

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22-2017

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 22-2017 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 21 de setiembre de 2017, en nuestras oficinas ubicadas en Sabana, a las 08: 40 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	SUPLENTE
Julio Alvarado Zúñiga	Rose Mary Artavia González
Roberto Thompson Chacón	Diego A. González Morales
Rolando Rodríguez Brenes, quien preside	Catalina Coghi Ulloa ausente con justificación
Aracelly Salas Eduarte	Verny Valerio Hernández
Carlos Cantillo Álvarez	Isabel Gutiérrez Angulo ausente
Asdrúbal Calvo Chaves	Patricia Bolaños Murillo ausente con justificación
Néstor Mattis Williams	Candy Cubillo González
Freddy Hernández Miranda	Modesto Alpízar Luna ausente
Cinthya Rodríguez Quesada	Luis C. Villalobos Monestel ausente
Marco Antonio Jiménez Muñoz ausente	

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal; Eugenia Aguirre Raftaco de Incidencia Política, José C. Chavez, Director Financiero; Lilliana Sánchez Valerio, Planificadora, y Jéssica Zeledón Alfaro, Secretaria del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum.

1-. Orden del día:

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22-2017
JUEVES 21 DE SETIEMBRE DE 2017, 08:30 A.M.
ORDEN DEL DÍA
1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2-. PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
3-. CLAUSURA

Sometido a votación es aprobado el orden del día.

ARTÍCULO I

Presupuesto Ordinario 2018

1-. José Carlos Chaves y Lilliana Sánchez proceden a presentar el Presupuesto Ordinario 2018.



PRESUPUESTO ORDINARIO 2018

INTRODUCCIÓN

Se presenta ante el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el Presupuesto Ordinario para el año 2018 por la suma de € 1.288.274.968,00 (Mil doscientos ochenta y ocho millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y ocho colones con 00/100). Se incluye justificación con los cálculos, tanto de los Ingresos, como de los gastos.

El Presupuesto Ordinario 2018, con relación al del año anterior, se incrementa en €201.259.754,63 según se explica:

PRESUPUESTO PRECEDENTE	€1.087.015.213,37
PRESUPUESTO EN ESTUDIO	€1.288.274.968,00
PORCENTAJE DE AUMENTO	18.5%

El mismo se respalda por los ingresos provenientes de las transferencias corrientes por parte de los Gobiernos Locales, en concepto de cuotas de afiliación, cuyos miembros suman 70, representando un 70% de afiliación para un monto total de ingresos por este concepto de €467.428.181,62 (Cuatrocientos sesenta y siete millones cuatrocientos veintiocho mil ciento ochenta y un colones con 62/100) y €430.428.184,65 (Cuatrocientos treinta millones cuatrocientos veinte y ocho mil ciento ochenta y cuatro colones con 65/100), producto del porcentaje correspondiente a la Ley No. 9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico", según Oficio DHA-499-UF-325-2017 del 29 de junio-2017. Este monto total de € 897.856.366,27 (Ochocientos noventa y siete millones ochocientos cincuenta y seis mil trescientos sesenta y seis colones con 27/100), producto de las transferencias corrientes, citadas, representa un 70 % del total del presupuesto, el restante 15%, €201.000.000 (Doscientos un millones con 00/100), corresponde a recursos de vigencias anteriores, siendo en este caso del Consejo Nacional de Capacitación Municipal, (CONACAM). El restante 15% €189.418.601,73 (Ciento ochenta y nueve millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos un colones con 73/100) corresponde a los recursos que provienen del proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) "Cooperación técnica para mejorar la gestión de residuos sólidos urbanos".

JUSTIFICACIÓN INGRESOS

1.) AUMENTO DE INGRESOS

Se incluyen en este presupuesto, los recursos originados en los aportes por afiliación de los 70 entes municipales afiliados a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), por un monto de € 467.428.181,62 y €430.428.184,65 producto del porcentaje correspondiente a la Ley No. 9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico", según Oficio DHA-499-UF-325-2017 del 29 de junio-2017, compuesto por transferencias corrientes, la suma de €201.000.000 (Doscientos un millones con 00/100) que corresponden a recursos de vigencias anteriores, concretamente del Consejo Nacional de Capacitación Municipal, (CONACAM) y los €189.418.601,73 (Ciento ochenta y nueve millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos un colones con 73/100) del proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) "Cooperación técnica para mejorar la gestión de residuos sólidos urbanos".

1.1.) Transferencias corrientes

Ingresos calculados con base en las cuotas de los entes municipales afiliados a la Unión Nacional de Gobiernos Locales. De conformidad con el Artículo 51 de los Estatutos la Unión Nacional de Gobiernos Locales. A los presupuestos presentados a la Contraloría General de la República (durante el presente periodo), por cada uno de los entes afiliados, se aplica el 2,5 x 1000, que corresponde al porcentaje de cuota de afiliación. Además se incluyen transferencias corrientes por €430.428.184,65 (Cuatrocientos treinta millones cuatrocientos veinte y ocho mil ciento ochenta y cuatro colones con 65/100), procedentes del porcentaje correspondiente a la Ley No. 9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico", según Oficio DAI-1260-SCF-228-2016 del 08 de julio-2016.

1.2.) Transferencias corrientes de Organismos Internacionales

Estos recursos provienen del otorgamiento de una cooperación técnica no reembolsable por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar la adquisición de bienes y servicios diferentes de consultoría y la selección y contratación de consultores necesarios para la realización del proyecto "Cooperación técnica para mejorar la gestión de residuos sólidos urbanos".

1.3.) Recursos de vigencias anteriores.

En este aparte se incorporan los recursos del Consejo Nacional de Capacitación Municipal, CONACAM por €201, 000,000 (Doscientos un millones con 00/100) que se incorporan a la partida Servicios, subpartida Actividades de Capacitación, Otros Servicios de Gestión; y Apoyo y Cuentas Especiales.

JUSTIFICACIÓN EGRESOS

0. Remuneraciones:

Por la suma de €603.385.816,68 (Seiscientos tres millones trescientos ochenta y cinco mil ochocientos dieciséis colones con 68/100), esta partida contempla el monto correspondiente a los salarios de los empleados de la Institución, servicios especiales, asimismo se incorpora el monto por concepto de disponibilidad, prohibición y retribución por años servidos, aguinaldo, la previsión del pago por concepto de salario escolar.

Se incorporan también en los renglones correspondientes los aportes de contribuciones patronales a la C.C.S.S, INA, IMAS, Fondo Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Banco Popular y Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, y lo correspondiente al decimotercer mes.

Se está incluyendo un porcentaje de aumento salarial del 3% anual, para todos los empleados de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

1. Servicios:

La partida de servicios por la suma de €621.556.228,82 (Seiscientos veintiún millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos veintiocho colones con 82/100), contempla los rubros de Alquileres, Servicios Básicos, Servicios Comerciales y Financieros, Gestión y Apoyo, Gastos de Viaje y de Transporte, Seguros, Capacitación y Protocolo así como el Mantenimiento y reparación, todos ellos necesarios para la gestión política y de asesoría del sector Municipal según las metas propuestas en el PAO.

2. Materiales y Suministros:

Por la suma de 31.082.922,50 (Treinta y un millones ochenta y dos mil novecientos veintidós colones con 50/100) se consideran los rubros de Productos Químicos y Conexos: combustibles y lubricantes, alimentos y bebidas, repuestos, útiles y materiales de oficina y materiales diversos que corresponden a los gastos internos de la institución para su operación normal.

3. Bienes Duraderos:

Por la suma de €4.200.000,00 (Cuatro millones doscientos mil colones con 00/100) se pretende solventar las necesidades de maquinaria y equipo para el desarrollo normal de las actividades ordinarias. Se prevé en equipo y programas de cómputo de € 3. 500.000,00 (Tres millones quinientos colones con 00/100) para atender según corresponda, las necesidades de la institución en el equipo de computo y prolongar su vida útil. Auditoría solicita un monto pequeño de €200.000,00 para la adquisición de mobiliario de oficina. Adicionalmente €500.000,00 (Quinientos mil colones 00/100) para bienes intangibles. Todo esto en atención a los objetivos y metas expuestos en el PAO.

6. Transferencias corrientes:

Por la suma de €6, 800,000 (Seis millones ochocientos mil colones con 00/100) se proyecta dicho monto para el pago afiliaciones dentro del país como lo es: **Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social (CCNRS)** así también fuera del país como: La **Federación Latinoamericana de Ciudades Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA)**; La **CAMCA YCA** e invitaciones a participar en foros internacionales.

9. Cuentas Especiales

Por la suma de 21, 000,000 (Veintiún millones de colones con 00/100) se incorporan los fondos que corresponden a recursos de CONACAM, que al momento tienen un fin específico, pero no se han asignado en las partidas, grupos y subpartidas presupuestarias.

Lic. Karen Porras Arguedas.
Directora Ejecutiva

Lic. Jose Carlos Chaves Innecken
Gestor Administrativo Financiero

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2018			
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL	PORCENTAJE
1.0.0.0.00.0.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	1.087.274.968,00	84,40%
3.0.0.00.0.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%
3.2.0.00.0.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00%
1.3.2.3.00.0.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
1.3.2.3.01.00.0.0.000	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	0,00	0,00%
1.3.2.3.01.01.0.0.000	INTERESES S/TITULOS VALORES GOB. CENTRAL	0,00	0,00%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	INTERESES S/CTAS. CORR. Y OTROS DEP EN BCOS. EST.	0,00	0,00%
1.4.0.0.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	897.856.366,27	69,69%
1.4.1.0.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	897.856.366,27	69,69%
1.4.1.3.00.0.0.0.000	Transf. corrientes de Instituciones Descentraliz. no Empresarial.	430.428.184,65	33,41%
1.4.1.4.00.0.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	467.428.181,62	36,28%
1.4.3.1.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS INTER.	189.418.601,73	14,70%
1.4.3.1.01.00.0.0.000	Transferencias BID	189.418.601,73	14,70%
3.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	201.000.000,00	15,60%
3.3.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	201.000.000,00	15,60%
3.3.2.0.00.0.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	201.000.000,00	15,60%
3.3.2.1.00.0.0.0.000	Recursos CONACAM	201.000.000,00	15,60%
	TOTAL INGRESOS	1.288.274.968,00	100,00%
Lic. José Carlos Chaves I. Depto. Financiero/Contable Agosto del 2018			

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018			
RESUMEN GENERAL DE EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	603.385.816,68	46,84%
1	SERVICIOS	621.556.228,82	48,25%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31.082.922,50	2,41%
3	INTERESES Y COMISIONES	250.000,00	0,02%
5	BIENES DURADEROS	4.200.000,00	0,33%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.800.000,00	0,53%
9	CUENTAS ESPECIALES	21.000.000,00	1,63%
	TOTAL GENERAL	1.288.274.968,00	100,00%
Lic. José Carlos Chaves I. Depto. Financiero/Contable Agosto del 2018			

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018			
GASTOS AUDITORÍA			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	1.300.000,00	10,40%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	200.000,00	9,09%
5	BIENES DURADEROS	700.000,00	32%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0%
TOTAL GENERAL		2.200.000,00	100,00%
Lic. José Carlos Chaves Innecken.			
Depto. Financiero/Contable			
Agosto del 2018			

PROGRAMAS I-II-III: ADMINISTRACIÓN; SERVICIOS Y CONACAM			
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018			
CODIGO	CLASIFICACION	MONTO	%
1	Gastos de administración	700.615.816,68	54,38%
2	Servicios	386.659.151,32	30,01%
3	CONACAM	201.000.000,00	15,60%
4	Fondos y aportes	0,00	0,00%
TOTAL PROGRAMA I		1.288.274.968,00	100,00%
Lic. José Carlos Chaves I.			
Depto. Financiero/Contable			
Agosto del 2018			

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES						
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018						
				CONACAM	SERVICIOS	ADMINISTRACIÓN
	CONSOLIDADO	1,288,274,968.00	100.00%	201,000,000.00	386,659,151.32	700,615,816.68
	PROGRAMA 1; PROGRAMA 2 Y PROGRAMA 3					
	EGRESOS					
0	REMUNERACIONES	603,385,816.68	46.84%		0.00	603,385,816.68
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	249,803,545.59	19.39%		0.00	249,803,545.59
0.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	240,587,916.70	18.68%		0.00	240,587,916.70
0.01.02	JORNALES	0.00	0.00%		0.00	0.00
0.01.03	SERVICIOS ESPECIALES	4,094,618.17	0.32%		0.00	4,094,618.17
0.01.05	SUPLENCIAS	5,121,010.72	0.40%		0.00	5,121,010.72
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	3,886,790.79	0.30%		0.00	3,886,790.79
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	0.00%		0.00	0.00
0.02.03	DISPONIBILIDAD	1,386,790.79	0.11%		0.00	1,386,790.79
0.02.04	COMPENSACIÓN DE VACACIONES	0.00	0.00%		0.00	0.00
0.02.05	DIETAS	2,500,000.00	0.19%		0.00	2,500,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	245,622,310.99	19.07%		0.00	245,622,310.99
0.03.01	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	81,308,081.67	6.31%		0.00	81,308,081.67
0.03.02	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	72,012,185.70	5.59%		0.00	72,012,185.70
0.03.02	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN (prohibición)	21,884,427.20	1.70%		0.00	21,884,427.20
0.03.03	DECIMOTERCER MES	38,216,357.49	2.97%		0.00	38,216,357.49
0.03.04	SALARIO ESCOLAR	32,201,258.93	2.50%		0.00	32,201,258.93
0.99	REMUNERACIONES DIVERSAS	0.00			0.00	0.00
0.99.01	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PERSONAL	0.00			0.00	0.00
0.99.99	OTRAS REMUNERACIONES	0.00			0.00	0.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	63,722,928.84	4.95%		0.00	63,722,928.84
0.04.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	38,960,305.25	3.02%		0.00	38,960,305.25
0.04.02	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL I.M.A.S.	2,105,962.45	0.16%		0.00	2,105,962.45
0.04.03	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL I.N.A.	0.00	0.00%		0.00	0.00
0.04.04	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL FONDO DESARR.SOCIAL Y ASIG. FAM.	21,059,624.46	1.63%		0.00	21,059,624.46
0.04.05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL B.P.D.C.	1,597,036.68	0.12%		0.00	1,597,036.68
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS	40,350,240.47	3.13%		0.00	40,350,240.47
0.05.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	21,396,578.45	1.66%		0.00	21,396,578.45
0.05.02	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	6,317,887.34	0.49%		0.00	6,317,887.34
0.05.04	CONTRIBUCIÓN PATRONAL OTROS FONDOS	12,635,774.68	0.98%		0.00	12,635,774.68
1	SERVICIOS	621,556,228.82	48.25%	180,000,000.00	376,036,228.82	65,520,000.00
1.01	ALQUILERES	30,000,000.00	2.33%		0.00	30,000,000.00
1.01.01	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	30,000,000.00	2.33%		0.00	30,000,000.00
1.01.02	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.01.03	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.01.04	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.01.05	OTROS ALQUILERES	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	12,600,000.00	0.98%		4,000,000.00	8,600,000.00
1.02.01	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2,000,000.00	0.16%		0.00	2,000,000.00
1.02.02	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,000,000.00	0.16%		0.00	2,000,000.00

1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	24,750,000.00	1.92%		23,130,000.00	1,620,000.00
1.03.01	INFORMACIÓN	5,850,000.00	0.45%		5,850,000.00	0.00
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10,000,000.00	0.78%		10,000,000.00	0.00
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	8,600,000.00	0.67%		7,280,000.00	1,320,000.00
1.03.04	TRANSPORTE DE BIENES	0.00			0.00	0.00
1.03.06	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALE	300,000.00	0.02%		0.00	300,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	233,138,299.03	18.10%	20,000,000.00	207,538,299.03	5,600,000.00
1.04.02	SERVICIOS JURÍDICOS	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.04.04	SERVICIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	10,000,000.00	0.78%		10,000,000.00	0.00
1.04.05	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.04.06	SERVICIOS GENERALES	1,000,000.00	0.08%		0.00	1,000,000.00
1.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO UNGL(40,2M)-CONACAM (20M	222,138,299.03	17.24%	20,000,000.00	197,538,299.03	4,600,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	80,071,694.90	6.22%		75,471,694.90	4,600,000.00
1.05.01	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	10,677,769.10	0.83%		8,577,769.10	2,100,000.00
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	17,641,487.80	1.37%		15,141,487.80	2,500,000.00
1.05.03	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	24,471,360.00	1.90%		24,471,360.00	0.00
1.05.04	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	27,281,078.00	2.12%		27,281,078.00	0.00
1-06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	8,500,000.00	0.66%		0.00	8,500,000.00
1.06.01	SEGUROS	8,500,000.00	0.66%		0.00	8,500,000.00
1.06.02	REASEGUROS	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	201,496,234.89	15.64%	160,000,000.00	39,896,234.89	1,600,000.00
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 160 m. Conacam y 54,5 m. Ungl, 5,3m	189,410,516.00	14.70%	160,000,000.00	28,810,516.00	600,000.00
1.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (1,4 m BID)	11,085,718.89	0.86%		11,085,718.89	0.00
1.07.03	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	1,000,000.00	0.08%		0.00	1,000,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	31,000,000.00	2.41%		26,000,000.00	5,000,000.00
1.08.01	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,000,000.00	0.16%		0.00	2,000,000.00
1.08.03	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000,000.00	0.16%		0.00	2,000,000.00
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00%		0.00	0.00
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	500,000.00	0.04%		0.00	500,000.00
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST.INF.	26,000,000.00	2.02%		26,000,000.00	0.00
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	500,000.00	0.04%		0.00	500,000.00
1.09.99	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00%		0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,082,922.50	2.41%		7,112,922.50	23,970,000.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8,400,000.00	0.65%		2,000,000.00	6,400,000.00
2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,000,000.00	0.39%		2,000,000.00	3,000,000.00
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	200,000.00	0.02%		0.00	200,000.00
2.01.04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3,200,000.00	0.25%		0.00	3,200,000.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	7,500,000.00	0.58%		2,500,000.00	5,000,000.00
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7,500,000.00	0.58%		2,500,000.00	5,000,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTE	1,000,000.00	0.08%		500,000.00	500,000.00
2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	0.00%		0.00	0.00
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPU	1,000,000.00	0.00%		500,000.00	500,000.00
2.03.99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION	0.00	0.00%		0.00	0.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,150,000.00	0.09%		500,000.00	650,000.00
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	150,000.00	0.01%		0.00	150,000.00
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000,000.00	0.08%		500,000.00	500,000.00

2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	13,032,922.50	1.01%	1,612,922.50	11,420,000.00
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	2,550,000.00	0.20%	330,000.00	2,220,000.00
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	6,050,000.00	0.47%	850,000.00	5,200,000.00
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIO	1,000,000.00	0.08%	0.00	1,000,000.00
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1,500,000.00	0.12%	0.00	1,500,000.00
2.99.07	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	500,000.00	0.04%	0.00	500,000.00
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	1,432,922.50	0.11%	432,922.50	1,000,000.00
3	INTERESES Y COMISIONES	250,000.00	0.02%	10,000.00	240,000.00
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	250,000.00	0.02%	10,000.00	240,000.00
3.04.05	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	250,000.00	0.00	10,000.00	240,000.00
5	BIENES DURADEROS	4,200,000.00	0.33%	3,500,000.00	700,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3,700,000.00	0.29%	3,000,000.00	700,000.00
5.01.02	EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00%	0.00	0.00
5.01.03	EQUIPO COMUNICACIÓN	0.00	0.00%	0.00	0.00
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	200,000.00	0.02%	0.00	200,000.00
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS COMPUTO	3,500,000.00	0.27%	3,000,000.00	500,000.00
5.01.99	EQUIPO DIVERSO	0.00	0.00%	0.00	0.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES y MEJORAS	0.00	0.00%	0.00	0.00
5.02.01	EDIFICIOS	0.00			0.00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0.00			
5.03.01	TERRENO				0.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	500,000.00		500,000.00	0.00
5.99.03	BIENES INTANGIBLES	500,000.00		500,000.00	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,800,000.00	0.53%	0.00	6,800,000.00
6.03	PRESTACIONES	0.00		0.00	0.00
6.03.01	PRESTACIONES LEGALES	0.00		0.00	0.00
6.04	TRANSF. CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	800,000.00			800,000.00
6.04.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	800,000.00			800,000.00
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	6,000,000.00		0.00	6,000,000.00
6.07.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	6,000,000.00		0.00	6,000,000.00
9	CUENTAS ESPECIALES	21,000,000.00	1.63%	21,000,000.00	0.00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	21,000,000.00		21,000,000.00	0.00
9.02.01	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	21,000,000.00		21,000,000.00	0.00
9.02.02	SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00		0.00	0.00
Lic. José Carlos Chaves I.					
Depto. Financiero/Contable					
Agosto de 2018					

RESUMEN EJECUTIVO POA 2018

Tabla de contenido

I.	Introducción	9
II.	Proceso de Elaboración	9
2.1	Comisión de presupuesto y planes operativos.....	9
III.	Plan Estratégico 2012-2017	10
IV.	Propuesta de Plan Operativo 2018	11

I. Introducción

La Unión Nacional de Gobiernos Locales es la entidad política y gremial (expresión legítima del sector municipal) que representa, posiciona y defiende a las municipalidades, con el fin de mejorar la calidad de vida de toda la población.

Actualmente, la UNGL trabaja por la construcción de un pensamiento municipal a partir de la sensibilización de todos los actores sociales y políticos en torno al tema de lo local.

Esta sensibilización se logra a través de los servicios de coordinación interinstitucional, incidencia política y capacitación que principalmente brinda la institución a través del personal calificado cuyo principal objetivo es propiciar esta construcción colectiva del pensamiento municipal, para fomentar la gobernanza local.

El presente informe presenta el proceso de elaboración del plan operativo institucional, paralelo a la elaboración del presupuesto para el año 2016.

II. Proceso de Elaboración

2.1 Comisión de presupuesto y planes operativos

El proceso de elaboración inicia con la conformación de una comisión de presupuesto y planes operativos para el periodo 2018, con el objetivo de implementar un proceso integral y participativo. La comisión estaba integrada por Jose Carlos Chávez, Yrayma Marchena, Karla Rojas y Lilliana Sánchez.

2.2 Elaboración de los planes operativos

Siguiendo las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la Republica, para la formulación de este Plan Operativo Anual, se realizaron una serie actividades entre las que se pueden citar:

Se llevó a cabo una charla-taller con el fin de fortalecer las habilidades del personal de la UNGL, en aspectos sobre planificación, por medio de una revisión de los fundamentos de la formulación del POA -Presupuesto y su vinculación con el IGI. Entre los temas que se desarrollaron se pueden citar:

- Planificación: concepto, etapas, principios y tipos.
- Presupuesto como herramienta de gestión: definición, principios, tipos y proceso.
- Vinculación del Índice de Gestión Institucional con el PAO -Presupuesto: origen, ejes e impacto en la gestión organizacional.

Así mismo en dicha charla se dio una explicación sobre la importancia de que cuando se elaborara el POA -Presupuesto 2018, los objetivos que se pretendían realizar debían estar enfocados dentro del marco normativo vigente que rige a la UNGL, es decir, Plan Estratégico Institucional, Estatutos de la UNGL, Agenda Municipal Costarricense. Además se hizo entrega de la documentación correspondiente, para que les sirviera de base en el momento de la formulación del POA -Presupuesto.

Se llevó a cabo la elaboración de una serie de lineamientos a considerar para efectos de la elaboración del POA -Presupuesto 2018, dirigido a los encargados de área, donde se indicó entre otros aspectos, la importancia de que se considere en la elaboración de los planes operativos, el marco jurídico que rige a la UNGL. (Ley de Administración Pública, Ley administrativa Financiera, Ley de Contratación Administrativa, Código Municipal, Estatutos, etc., así como la respectiva vinculación de los objetivos que se establezcan en cada uno de sus POA's deben estar vinculados con el Plan estratégico, Estatutos y la Agenda Municipal Costarricense.

Por otro lado se realizó una reunión de la Dirección Ejecutiva, el área de planificación y cada uno de los encargados de área, con el objetivo de que presentaran las propuestas de proyectos que desarrollarían para el 2018. En dicha reunión se emitieron los vistos buenos correspondientes, así como la reorientación de algunos proyectos de acuerdo con la visión de la Dirección ejecutiva y de la Junta Directiva.

Una vez que se elaboraron todos los planes, la comisión procedió a hacer una primera revisión con la Directora y cada coordinador de área, para analizar el planteamiento de los proyectos así como el presupuesto que cada área destinó. La segunda revisión fue para verificar la disponibilidad de recursos por cuenta contable y asignarlo correspondiente por área.

III. Plan Estratégico 2012-2017

<i>Ejes Estratégicos</i>	<i>Objetivos Estratégicos</i>	
1. <i>Fortalecimiento de competencias de las municipalidades</i>	1.1	Fortalecer competencias de los gobiernos locales a través del impulso de la Carrera Administrativa Municipal basado en una gestión de Planificación y calidad del Recurso Humano
2. <i>Fortalecimiento de la imagen de la Unión Nacional de Gobiernos Locales</i>	2.1	Ampliar la estrategia de comunicación desde y hacia las municipalidades
	2.2	Promover una imagen estable de la institución
3. <i>Fortalecimiento institucional de la Unión Nacional de Gobiernos Locales</i>	3.1	Implementar una estructura organizacional mediante la cual la institución pueda desempeñar sus funciones de manera eficaz y eficiente
	3.2	Fortalecer las capacidades internas de la institución
	3.3	Fortalecer la cultura de evaluación y rendición de cuentas
	3.4	Fortalecer los procesos de control interno de la institución
	3.5	Fortalecer la base jurídica de la institución
	3.6	Fortalecimiento de la plataforma informática
4. <i>Identificación de líneas de cooperación nacional e internacional que fortalezcan las capacidades técnicas de la institución</i>	4.1	Buscar nuevas fuentes de cooperación internacional
	4.2	Establecer alianzas estratégicas de cooperación para el trabajo técnico de la institución
	4.3	Dar seguimiento a los ejes pendientes de la Agenda Municipal que propone temáticas establecidas de trabajo
5. <i>Desarrollo de procesos para la incidencia y concertación con actores nacionales, regionales y locales, que generen políticas y normativa que favorezca el régimen municipal</i>	5.1	Promoción de las actividades realizadas en los procesos de Incidencia Política
	5.2	Cabildeo con Poderes Ejecutivo y Legislativo, municipalidades y federaciones para viabilizar la agenda municipal

	5.3	Desarrollar, ejecutar y dar seguimiento y control de las resoluciones del congreso
--	-----	--

IV. Propuesta de Plan Operativo 2018

A continuación se presenta un resumen de los proyectos planteados para el 2018 para cada área.

DIRECCION EJECUTIVA

AREA : GESTION AMBIENTAL :

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS

1. Contribuir al fortalecimiento de los gobiernos locales en su gestión ambiental para lograr una mejora de las capacidades municipales.
 - **META:** En el 2018, lograr un 90% de implementación de mecanismo del Blindaje Climático (Proyecto ICA P-UNGL) en las municipalidades de Limón y Pococí.
 - **INDICADOR:** Acciones propuestas/cantidad acciones implementadas
 - **META:** Lograr el aumento de 6% de las municipalidades galardonadas en bandera azul en 2018.
 - **INDICADOR:** % cantidad de municipalidades galardonadas respecto 2016
 - **META:** Contar con un profesional en el área ambiental que se encargue de coordinar los diferentes proyectos de la institución durante el 2018
 - **INDICADOR:** Profesional contratado.
 - **META:** Impulsar la propuesta de reforma de ley 8839 realizada por la UNGL.
 - **INDICADOR:** Propuesta de reforma presentada en la Asamblea.
 - **META:** Realizar una capacitación o proyecto de acompañamiento en temas de cambio climático en municipalidades en 2018.
 - **INDICADOR:** Cantidad de proyectos o capacitaciones /año

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS

2. Mejorar las capacidades de las municipalidades participantes en la gestión de sistemas de recolección selectiva y recuperación de residuos sólidos valorizables para brindar un mejor servicio ser más eficientes en su gestión técnica, económica y financiera.
 - **META:** Ejecución del PEP del proyecto correspondiente al 2018.
 - **INDICADOR:** Número de diagnósticos realizados/Número de talleres
 - **META:** Obtener el 100% de los productos establecidos en el proyecto BID -UNGL en el 2018
 - **INDICADOR:** Cantidad de productos cumplidos

AREA : OBSERVATORIO

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS

3. Desarrollar una plataforma tecnológica que contenga información relevante y fundamental para la toma de decisiones, apoye la descentralización y fortalecimiento de la UNGL y los gobiernos locales.
 - **META:** Al finalizar el 2018 haber desarrollado la segunda e inicio de la tercera etapa de la estructura del proyecto observatorio.
 - **INDICADOR:** segunda y tercera etapa desarrolladas
 - **META:** A diciembre del 2018 haber digitado y validado 140.000 datos.
 - **INDICADOR:** Publicación de datos realizadas.

- **META:** Al finalizar el 2018, haber gestionado al menos 1 convenio de cooperación y apoyo activo de organismos internacionales en asistencia financiera y técnica.
- **INDICADOR:** Gestiones realizadas
- **META:** A diciembre del 2018 haber realizado al menos 4 gestiones de convenios de cooperación con instituciones nacionales para facilitar la importación de insumos de información.
- **INDICADOR:** Gestiones realizadas.

AREA: RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS

4. Desarrollar un recurso humano altamente calificado y motivado para alcanzar los objetivos de la Institución.
 - **META:** Para el mes de diciembre se deberá contar con un plan de capacitación para el siguiente año, así como un diagnóstico de áreas o puestos por capacitar.
 - **INDICADOR:** Informe realizado
 - **META:** Al finalizar diciembre 2018 se deberá haber revisado, actualizado e implementado un instrumento para la medición del clima organizacional de la institución.
 - **INDICADOR:** Informe realizado.
 - **META:** Para el mes de diciembre se deberá entregar un plan de sucesión en caso de que un funcionario falte por diversas razones, el puesto no quede descubierto y exista otra persona que pueda realizar su trabajo.
 - **INDICADOR:** Propuesta realizada y comunicada a la Dirección Ejecutiva.

AREA: COOPERACION INTERNACIONAL

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS

5. Formar parte activa de CAMCAYCA, FLACMA y organismo municipales de índole internacional para mantener y desarrollar un intercambio de información y buenas prácticas.
 - **META:** A diciembre del 2018, haber participado al menos en 6 reuniones de CAMCAYCA que se realizan en los países de Centroamérica y como mínimo participar de 3 de reuniones, cumbres, foros y eventos de FLACMA y entes de encuentros internacionales. Potenciar los ODS.
 - **INDICADOR:** Participación en 6 reuniones de CAMCAYCA.
Participación como mínimo 3 eventos de FLACMA.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS

6. Durante el 2018 propiciar lazos de cooperación internacional para las municipalidades y la UNGL con embajadas y entes cooperantes en Costa Rica.
 - **META:** A diciembre del 2018 haber coordinado con la Embajada Americana cooperación descentralizada para apoyar al menos a 20 municipalidades en diferentes proyectos. Así como la realización de al menos 20 gestiones de divulgación de información referentes al JICA y embajada de Israel.
 - **INDICADOR:** 20 Municipalidades atendidas con proyectos de cooperación internacional. 20 gestiones de divulgación e información del JICA y de la Embajada de Israel.

AREA : PLANIFICACION INSTITUCIONAL

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

7. Contar con un plan estratégico institucional para el periodo 2018-2022
 - **META:** Al finalizar el año contar con el plan estratégico para el periodo 2018-2022
 - **INDICADOR:** Plan Estratégico Aprobado.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS

8. Llevar a cabo la contratación de una empresa consultora con el fin de realizar una encuesta de servicio para conocer la percepción -impacto de la gestión de la UNGL ante los gobiernos locales.
 - **META:** Al finalizar el año haber realizado una encuesta de servicio de la UNGL.
 - **INDICADOR:** Resultados de la encuesta.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS: POLITICA DE JUVENTUD

9. Gestionar propuestas de políticas públicas en los cantones de Costa Rica
 - **META:** Presentar al menos una propuesta de Política Pública.
 - **INDICADOR:** 1 propuesta de Políticas Públicas.

AREA : ARCHIVO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

10. Iniciar con la conformación de un Archivo central con la documentación de la UNGL; ordenada, clasificada, custodiada y conservada de acuerdo con las normas técnicas establecidas, con el fin de proporcionar oportunamente cualquier información que se requiera.
 - **META:** A diciembre del 2018, contar con al menos un 70 % de los archivos de Gestión Institucional organizados (es decir la información del 2002 al 2013, estará ordenada, clasificada, custodiada y conservada).
 - **INDICADOR:** Cantidad Archivos de Gestión Institucional organizados.

AREA : COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

11. Fortalecer y acompañar a las redes de funcionarios municipales para el fortalecimiento de capacidades institucionales
 - **META:** Llevar a cabo durante el 2018, 4 reuniones con la RECIM, para apoyarlos en la elaboración del Taller de Capacitación para los gestores culturales y alcaldes del país.
 - **INDICADOR:** 4 reuniones realizadas para la programación del taller de capacitación
 - **META:** Al finalizar el 2018 haber llevado a cabo las gestiones necesarias para conformación de la Red de Oficinas de la Mujer Municipales (OFIM) para fortalecer su participación y promover su liderazgo y la toma de decisiones en los distintos espacios locales y organizaciones.
 - **INDICADOR:** Red de Oficinas de la Mujer Municipales (OFIM) creada.
 - **META:** A diciembre del 2018 llevar a cabo al menos 4 actividades de Apoyo logístico y seguimiento de las redes de la institución.

- **INDICADOR:** 4 de actividades y/o reuniones realizadas por parte de los diferentes departamentos de la UNGL

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

12. Propiciar espacios con las Federaciones Municipales para que contribuyan el fortalecimiento de las competencias municipales.
- **META:** A diciembre del 2018 llevar a cabo al menos 2 actividades de información-retroalimentación del quehacer municipal.
 - **INDICADOR:** 2 actividades realizadas.

AREA: INCIDENCIA POLITICA

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

13. Promover la agenda municipal costarricense 2017-2022 con nuevas autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo, para conocimiento y concreción de apoyos y alianzas.
- **META:** Al finalizar el periodo, contar con cuatro líneas de acción de trabajo conjunto con el Poder Ejecutivo y/o Legislativo sobre temas de la agenda municipal costarricense 2017-2022
 - **INDICADOR:** 4 líneas de acción o Planes de trabajo conjunto con Poder Ejecutivo o Proyectos de Ley presentados e impulsados de manera conjunta con el Poder Legislativo

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

14. Promover un proceso de incidencia política con las nuevas autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y del Régimen Municipal para la concertación sobre una segunda ley de transferencia de competencias.
- **META:** Al finalizar el periodo, haber presentado de manera conjunta ante la Asamblea Legislativa el proyecto de ley de la Segunda Ley de Transferencia de competencias
 - **INDICADOR:** 1 Proyecto de Ley de la segunda ley de transferencia de competencias presentado ante la Asamblea Legislativa.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

15. Brindar asesoría y acompañamiento a los gobiernos locales en materias que fortalezcan sus capacidades de incidencia política
- **META:** Al finalizar el periodo, haber realizado al menos 20 actividades de capacitación
 - **INDICADOR:** 20 actividades de capacitación realizadas

AREA: COMUNICACION

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

16. Divulgar el trabajo de las diferentes áreas de la UNGL para informar a los diferentes públicos de la gestión de la institución a favor del régimen municipal
- **META:** Enviar al menos dos comunicados de prensa al mes. 12 al mes de julio y 12 al mes de diciembre del 2018
 - **INDICADOR:** 24 comunicados de prensa enviadas a la prensa y publicados en la página web.

- **META** Producir 5 videos de la gestión de la UNGL y del régimen municipal para presentarlos por redes sociales. Dos en junio y tres en setiembre.
- **INDICADOR** Cinco videos producidos
- **META**: Para finales de diciembre contar con 12 boletines digitales de la UNGL. 6 generales y 6 de Incidencia política.
- **INDICADOR**: 12 boletines enviados a las Municipalidades
- **META** Coordinar producción e informe anual de gestión para la Asamblea Nacional de Municipalidades para presentarlo en mayo.
- **INDICADOR**: Informe elaborado, diseñado e impreso y divulgado.
- **META** Para el 15 de diciembre contar con 10 diseños publicados en la red social Facebook sobre actividades o informativos
- **INDICADOR** 10 Diseños de la gestión de la UNGL y municipal elaborados y publicados
- **META**: Llevar a cabo la elaboración de 10 anuncios o avisos publicados en espacios pagados ya sea prensa, radio, televisión o redes sociales antes del 30 de diciembre
- **INDICADOR**: 10 Anuncios o avisos elaborados.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

17. Mejorar los canales de comunicación con las municipalidades por medio de la creación de redes

- **META**: Al final de junio contar con al menos 35 contactos de prensa de Municipalidades, la Asamblea Legislativa y Poder ejecutivo.
- **INDICADOR** Lista con los contactos realizados

META: Al 15 de diciembre haber realizado tres talleres con la red de comunicadores municipales, prensa Asamblea y prensa Poder Ejecutivo.

INDICADOR: 3 Talleres realizados.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

18. Realizar la Asamblea Nacional de Municipalidades, de acuerdo al cumplimiento del estatuto de la UNGL artículos 7 y 8. 2.2

- En la última semana de Mayo realizar la asamblea, tal como lo plantean los estatutos.
- Evento realizado

AREA: CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

19. Asistencia técnica para la implementación de CAM a 10 municipalidades y elaboración de herramientas de CAM

- **META**: Al 31 de diciembre, haber acompañado en la elaboración del Diagnóstico y Propuesta en el proyecto de modernización para la implementación de la CAM en 10 municipalidades.
- **INDICADOR**: Municipalidades con proyecto CAM ejecutado/10 Municipalidades definidas para gestionar CAM.
- **META**: Al 31 de diciembre haber ejecutado al menos, siete talleres en temas relacionados con el fortalecimiento y modernización de la gestión, municipal para la implementación de la CAM
- **INDICADOR**: Talleres realizados/ 7 talleres programados.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

20. Elaborar un Reglamento Nacional para la Evaluación del Desempeño con un formato digital que facilite el proceso a todas las Municipalidades de Costa Rica en esta gestión
- **META:** Al 30 de julio haber realizado la evaluación del desempeño con el nuevo reglamento en formato digital en al menos 10 municipalidades
 - **INDICADOR:** Informe de 10 Municipalidades del proceso de Evaluación del Desempeño.

AREA: TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS

21. Implementar y mejorar la infraestructura tecnológica de la UNGL mediante servicios de calidad en tecnología de la información y de la comunicación para el soporte y mantenimiento de sus plataformas tecnológicas.
- **META:** Formular al menos 3 lineamientos que normen las labores estratégicas y operativas del área de informática al finalizar el 2018. Formalización de Reglamento Interno para el Uso de las TIC en la UNGL
 - **INDICADOR:** Documento de Inventario de Hardware y Software
 - **INDICADOR:** Cantidad de Contratos de Outsourcing de Mantenimiento y Soporte adquiridos o renovados
 - **META:** Ejecutar los servicios de soporte y mantenimiento tanto preventivo y correctivo de los sistemas y de los equipos especializados a través de servicios técnicos obtenidos por outsourcing o por medio del personal interno. Cantidad de equipos adquiridos
 - **INDICADOR:** Adquirir al menos 5 equipos informáticos con sus respectivos licenciamientos para garantizar la operación interna e interinstitucional de los funcionarios de la UNGL
 - **INDICADOR:** Cantidad de Sitios Web entregados a las Municipalidades

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS

22. Impulsar los proyectos tecnológicos con que cuenta la UNGL hacia los Gobiernos Locales
- META.** Impulsar en al menos 3 municipalidades nuevas al finalizar el 2018, el proyecto de Sitio Web para el Gobiernos Local
- **INDICADOR:** Cantidad de soluciones encontradas

AREA: AUDITORIA INTERNA

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS

23. Mejorar la eficiencia operativa de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para el beneficio, fortalecimiento y sostenibilidad del Sector Municipal
- **META:** Emitir criterio, opinión u observación oral y escrita sobre consultas hechas por la administración sobre asuntos estrictamente de su competencia con el fin de colaborar a la toma de decisiones.
 - **INDICADOR:** N° de consultas atendidas
 - **META:** Realizar las observaciones a la JD y a la administración para prevenir lo que legal, administrativo y técnicamente corresponda sobre un asunto determinado, situaciones, decisiones o conductas a fin de prevenir consecuencias negativas o de riesgo

- **INDICADOR:** -Nº de advertencias
- **INDICADOR:** Número de lecturas de actas de Junta Directiva"
- **META:** Realizar 2 auditorías en el área financiera
- **INDICADOR:** Nº de Informes
- **META.:** Realizar al menos 1 auditoría en el área operativa
- **INDICADOR:** Nº de Informes
- **META:** Autorizar mediante razón de apertura, los libros de contabilidad, actas y otros libros que a criterio del auditor interno sean necesarios para fortalecer el sistema de control interno.
- **INDICADOR:** Nº de libros autorizados
- **META:** Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas (auditoría interna y externa)
- **INDICADOR:** Nº de informes de seguimiento
- **META:** Realizar unas visitas con el fin de poder evaluar diferentes aspectos de mejora institucional.
- **INDICADOR:** No de visitas y de informes emitidos.
- **META:** Actividades de mejora en la función de la Auditoría Interna
- **INDICADOR:** No. De procesos actualizados
- **META:** Atender todas las denuncias presentadas por la Administración o por agentes externos
- **INDICADOR:** Número de denuncias atendidas

AREA: ADMINISTRATIVA FINANCIERA

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

24. Llevar a cabo todas aquellas acciones administrativas y financieras de apoyo a la gestión de la UNGL, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente, a efecto de que los programas puedan cumplir con sus cometidos.

- **META:** Al finalizar el 2018 haber ejecutado el 70% de lo presupuesto,
- **INDICADOR:** porcentaje de ejecución presupuestaria

AREA: CONACAM

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Ejecutar la Estrategia para fomentar y ejecutar programas de capacitación para el sector municipal, asignando recursos, prioritariamente, a actividades dirigidas hacia la zona rural, de conformidad con los términos establecidos en la Ley 8420 y en atención a las disposiciones de la Contraloría General de la República en su Informe DFOE-DL-IF-00001-2017.

- **META:** Ejecutar el 50% de la Estrategia.
- **INDICADOR:** Porcentaje del presupuesto asignado por Ley a CONACAM ejecutado durante el año.

A continuación se presenta un cuadro con el resumen de presupuesto según área:

Resumen por Área	
Área	Monto Solicitado
DIRECCION EJECUTIVA	C 277.804.962,83
INCIDENCIA POLITICA	C 38.280.000,00
COMUNICACIÓN	C 15.900.000,00
CAM	C 23.320.000,00
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	C 35.200.000,00
AUDITORIA	C 2.200.000,00
GESTION ADMIN. FINANCIERA	C 95.030.000,00
CONACAM	C 201.000.000,00
REMUNERACIONES	C 603.385.816,68
GRAN TOTAL	C 1.292.120.779,51

P O A

1

P O A

2

P O A

3

P O A

4

P O A

5

P O A

6

P O A

7

P O A
8

- 2-. Rolando Rodríguez sugiere utilizar un nombre genérico para oficinas de la mujer.
- 3-. Freddy Hernández consulta si la CGR no pone objeciones al tema de que un 47% del presupuesto se utilice en remuneraciones.
- 4-. José Chavez comenta que no hay inconveniente, ya hemos hecho consultas.
- 5-. Julio Alvarado comenta que durante el tiempo que he estado en la UNL he valorado que desde acá se pueden hacer muchas cosas para fortalecer al Régimen Municipal, sin embargo, tengo muchas inquietudes con base en el informe de auditoría de la CGR. Me gustaría ver con más detalle la vinculación de la planificación con el presupuesto. La semana pasada hice una observación sobre que nos presenten un cuadro que vincule el PAO, con estatutos y lo que apunta la CGR sobre Planificación.
- 6-. Lilliana Sanchez afirma que hemos trabajado de la mano con la CGR, hemos atendido dos disposiciones del informe y no hemos tenido objeciones.
- 7-. Julio Alvarado agrega que quiero salvar mi posición de que para mí es fundamental de que la Administración está garantizando que se va a dar fiel cumplimiento a las disposiciones que plantea el informe de fiscalización de la CGR. Gastos de viaje y transporte. Esa partida estaba en 25 millones y para 2018 se presupuestan 80 millones. Manifiesto mi preocupación con todo respeto porque estamos en la lupa de algunas autoridades externas. Que nos amplíen por qué ese cambio tan significativo.
- 8-. Asdrúbal Calvo comenta que tuvimos una sesión extraordinaria donde la Administración nos presentó un informe con un cronograma para atender las recomendaciones de la CGR. Acordamos solicitar un informe a la DE cada cierto tiempo.
- 9-. Lilliana Sánchez aclara que ese aumento se debe al proyecto con el BID.
- 10-. Jose Chavez explica que la partida 1.05.3 son 18.471 millones de 24 millones que corresponden a los recursos del proyecto BID para transporte al exterior.
- 11-. Rolando Rodríguez afirma que es oportuno que se de haga la diferenciación en el PAO cuánto es porcentaje del BID y cuánto de viajes de la UNGL o administrativos. Solicita a Julio Alvarado le informe cuánto se gastó el presupuesto 2017 en viajes.
- 12-. Julio Alvarado comenta que para transporte en el exterior era de 6 millones. La Presidencia de la República está presupuestando 108 millones, podríamos tomarlo como parámetro. Mi otra consulta, si revisamos la cuenta de servicios y remuneraciones representa un 95.1% del presupuesto. Detallar si está considerada contratación de plazas nuevas, así como lo presentan no se puede ver el detalle.

13-. Jose Chaves afirma que este año para viajes al exterior de la UNGL se presupuestó 5 millones y 6 millones de colonos.

14-. Rolando Rodríguez afirma que solicito que eso quede bien definido en el acta mediante un cuadro.

UNGL 40 AÑOS CON VOZ MUNICIPAL


UNIÓN NACIONAL DE
GOBIERNOS LOCALES

San José 20 de setiembre 2017
GFA-0043-2017

ASUNTO: Viáticos y transporte en el exterior presupuestados para 2018

Ante solicitud expresa del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales se detalla a continuación la distribución del presupuesto de gastos por concepto de viáticos y transporte al exterior.

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018			
VIÁTICOS AL EXTERIOR Y TRANSPORTE EN EL EXTERIOR			
PARTIDA	CONCEPTO	UNGL	PROYECTO BID
1.05.03	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	6.000.000,00	18.471.360,00
1.05.04	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5.000.000,00	22.281.078,00
TOTALES		11.000.000,00	40.752.438,00

NOTAS: El monto presupuestado de fondos BID proviene en el convenio con la UNGL "Cooperación técnica para mejorar la gestión de residuos sólidos urbanos".
Son fondos no REEMBOLSABLES.

Atentamente,

José Carlos Chaves Innecken
Director Administrativo - Financiero
UNGL
Cc: Archivo



Tel.: (506) 2290-3906 / 2290-3796 / 2290-3832 • Fax: (506) 2290-4051 • Sitio Web: www.ungl.or.cr
Correo electrónico: info@ungl.or.cr • Apartado: 7996-1000 San José, Costa Rica
Dirección: Sabana Sur, 300 metros este de la Contraloría General de la República, contiguo a Librería Universal,
San José, Costa Rica.

15-. Diego González consulta sobre plazas, pagos de dedicaciones o pluses, cuánto es el monto y si es como en una municipalidad, debe ser competencia de esta junta directiva aprobar esas plazas nuevas. Veo un monto grueso y no se ve en qué se va a desglosar.

16-. Jose Chavez afirma que recordemos que somos una institución de servicios y cede la palabra a la Encargada de Recursos Humanos para que amplíe la respuesta.

17-. Adriana Salazar aclara que tenemos 4 plazas nuevas para el otro año, una que es de medio tiempo a tiempo completo, una asistente administrativa para la dirección ejecutiva, porque se está haciendo un cambio para el archivo nacional que nos solicitan se conforme formalmente. La otra plaza es para un funcionario en incidencia policía. Esto responde a

una necesidad a un proceso que estamos haciendo con base en el estudio de la estructura organizacional. Necesitamos ser muy efectivos en estos cambios que vamos a hacer a nivel interno. También responde a las necesidades que dicta el nuevo proyecto con el BID. Lo de pluses salariales, una dedicación exclusiva es para una compañera del área de CAM que es profesional 1 y no se le pagan extras.

Tengo un indicador tenemos 32 funcionarios en planilla, únicamente a 14 se le paga dedicación, a 3 se le paga prohibición y a uno disponibilidad para el conductor que está disponible siempre.

18-. Rolando Rodríguez agrega que yo si he podido ver cambios de antes de la UNGL y ahora. Doña Aracelly y yo conocimos la anterior administración, antes la UNGL solo se dedicaba a CAM y un poco gestión en la Asamblea Legislativa hoy se le ha dado un vuelco con una verdadera estructura para brindar servicios a las municipalidades y otros temas diferentes. Ahí si viene un cambio sustancial que lo respaldo, no solo se ha contratado gente si no se le han cambiado puestos a otros funcionarios que están desde hace varios años. No solo se está cumpliendo con la ley como por ejemplo archivo, sino con más servicios a las municipalidades (tecnología, ambiente, etc.) ahí empecé a ver otros pluses. Ha habido un cambio sustancial de la UNGL anterior a la actual, se ha contratado personal de calidad, profesionales.

19-. Diego González consulta que si en un año de contención del gasto es recomendable crear nuevas plazas en lugar de maximizar los recursos. Me preocupa con la crisis que vive el país, no nos pueden negar recursos pero se podrían atrasar. El Presidente de la República ha anunciado recortes. Me preocupa contener el gasto y minimizar el costo de planillas en un año que viene con problemas económicos.

20-. Rolando Rodríguez afirma que la contención del gasto se debe dar en cualquier administración y en cualquier momento, más bien me preocupa que se contenga el gasto, no se den servicios y que más bien por ese lado nos aprieten. La tranquilidad es que los recursos que recibimos son por ley pero como usted lo dicen los podrían atrasar. Vemos un aumento del presupuesto en cuotas de afiliación. Tres afiliaciones y 1 desafiliación.

21-. Jose Chaves comenta que Santa Cruz y Parrita se desafiliaron.

22-. Diego González afirma que recuerden que tuvimos que ir a pagar un incendio a Turrialba por querer desafiliarse.

23-. Rolando Rodríguez comenta que son respetables todas las posiciones, pero creo que debemos dar servicios de calidad y en el momento que no lo demos yo si veo una desbandada de desafiliaciones.

24-. Julio Alvarado consulta sobre la cuenta de servicios de gestión y apoyo: 11 millones servicios de ciencias económicas y sociales. Cuenta 1.01.04

25-. Jose Chaves explica que esa partida considera la contratación de un geólogo por recomendación de don Freddy y don Néstor.

26-. Julio Alvarado comenta que hay una suma libre sin asignación presupuestaria. Hasta donde entiendo no se pueden dejar sumas sin asignación.

27-. Jose Chaves responde que esos 21 millones pertenecen a Conacam. En total son 211 millones y se dejan 21 sin asignación presupuestaria con autorización de la CGR, por si ellos requieren los recursos en cualquier momento los pueden utilizar mediante una modificación presupuestaria.

28-. Julio Alvarado consulta que en servicios básicos se pagan 160.000 colones por agua y 700 mil por telecomunicaciones

29-. Jose Chaves explica que es correcto, esos son los montos que se gastan; también se incluye la cantidad de teléfonos que hay en la institución y parte de Tecnologías de la Información.

30-. Julio Alvarado comenta que estamos en una coyuntura muy particular, hemos asumido una posición de contención del gasto, muchos ojos están puestos aquí en lo que hacemos en la UNG. Estamos gastando 1292 millones anualmente, considero que si requerimos comprar un edificio, aquí se podían hacer algunos esfuerzos para no recurrir a financiamiento de la compra de un edificio y manejar un superávit libre para ese fin. Aquí hay algunas partidas que podrían ajustarse. Lo del BID no me queda tan claro, son 51 millones en viáticos y transporte, lo cual es muy elevado.

31-. Rolando Rodríguez comenta que el tema BID hay que dejarlo zanjado. No son recursos propios. Ellos pusieron las condiciones como por ejemplo que los técnicos viajaran a ver los proyectos a otros países. Eso fue visto en JD y fue aprobado por este Concejo. No quiero que quede ninguna duda ni que se piense que es un gasto superfluo, no son recursos de la UNGL, son dados por el BID. No podemos quitarlos ni cambiarlos porque así se firmó el convenio, somos una unidad ejecutora. Manejamos los dineros de Honduras y Guatemala, si suena mucho. Más bien me alegra que de los recursos propios de la UNGL más bien se redujo el presupuesto de viajes.

32-. Freddy Hernández comenta que en días anteriores nos habían presentado el tema de un préstamo para compra de un edificio, consulto si eso se contempla en el presupuesto.

33-. Jose Chavez explica que estamos contemplando recursos para el alquiler (30 millones). En la próxima sesión podríamos dar detalles de lo que ustedes solicitaron, ya tenemos propuesta del BCR.

*Néstor Mattis se incorpora a la sesión a las 9:36 a.m.

Acuerdo 119-2017

Se acuerda aprobar el Plan Anual Operativo 2018 y el Presupuesto Ordinario 2018 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales por un monto de 1.288.274.968,00 (Mil doscientos ochenta y ocho millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y ocho colones con 00/100). Asimismo, se aprueba con dispensa de trámite de comisión.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme. 8 votos a favor y 1 voto en contra (Julio Alvarado).

34-. Julio Alvarado justifica su voto negativo porque a partir de las consultas que formulé tengo dudas de algunas partidas que no muestran detalles, tengo dudas con el BID. Pudo haberse ajustado el presupuesto para compra de un edificio en lugar de buscar un financiamiento.

35-. Rolando Rodríguez afirma que hoy aprobé con mi voto el presupuesto; con respecto a lo del edificio es un tema pendiente y la misma Junta pidió que se buscaran dos bancos más. Esto es una autorización de gastos.

36-. Verny Valerio agrega que estoy de acuerdo con el presupuesto. Es importante resaltar el esfuerzo de la administración para presentarnos el presupuesto con tiempo y la propuesta se realiza con base en los requerimientos de la administración. Uno como alcalde entiende complementemente que el presupuesto obedece a las necesidades y propuestas de la administración. Felicito a la administración porque se ha exployado completamente

37-. Diego González comenta que apoyo completamente las palabras de Julio Alvarado, también tengo dudas y por ser suplente no voto, pero demuestro mi desacuerdo con la aprobación del presupuesto.

38-. Rosemary Artavia comenta que coincide en parte con don Julio, debemos procurar minimizar gastos, tenemos que ver si podemos bajar un poquito para el otro año, me parece muy alto el rubro de telecomunicaciones. Creo que es bueno hacer un llamado de atención para bajar ese rubro e incrementar otros programas para los servicios que damos a las municipalidades.

39-. Rolando Rodríguez agrega que hay cosas que se pueden rebajar con el movimiento más adelante (sobre la marcha con la ejecución del presupuesto).

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión al ser las 9:45 a.m.

ROLANDO RODRÍGUEZ BRENES
PRESIDENTE

KARLA ROJAS PÉREZ
DIRECTORA EJECUTIVA a.i.

JÉSSICA ZELEDÓN ALFARO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO